



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
ALIPROBUQUI S. A.

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de ALIPROBUQUI S. A., que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados correspondientes de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

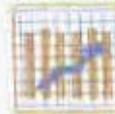
2. La Administración de ALIPROBUQUI S. A., es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría por el período terminado al 31 de diciembre del 2014. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de ALIPROBUQUI S. A., para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ALIPROBUQUI S. A.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación



de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Salvedades

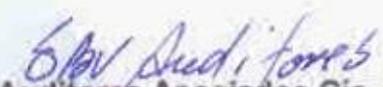
3. Los estados financieros adjuntos presentan pérdidas recurrentes desde el año 2011; situación que pudiera ocasionar que la Empresa no continúe como negocio en marcha, por lo tanto la Empresa no esté en capacidad de realizar sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal del servicio. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías las empresas que sobrepasen el cincuenta por ciento o más del capital social serán objeto de causal de disolución.
4. La Empresa presenta como parte de sus pasivos un saldo de US \$322,665; como cuentas por pagar a relacionadas de las cuales no nos fueron proporcionados los términos contractuales para su verificación.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en los párrafos del 3y4, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales la situación financiera de ALIPROBUQUI S. A., al 31 de diciembre de 2014, los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.


SBV Audidores Asociados Cía. Ltda.
Reg. AE-490

Quito, 05 de Mayo de 2015


José Edwin Mosquera Landeta
GERENTE GENERAL